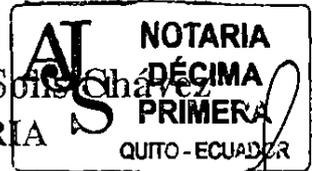




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P01789

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "MARIO RUBIO CIA. LTDA."

12

13

14

15

CUANTIA:

16

DE: USD 90.000,00

17

A: USD 123.000,00

18

AUMENTO: USD 33.000,00

19

DI 3ra. COPIA

20

r.h.

21

22

23

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
25 del Ecuador, hoy día viernes siete de abril del dos mil diecisiete,
26 ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria
27 Décima Primera del cantón Quito, comparece, el señor
28 Licenciado Mario Alfredo Rubio Pazmiño, en calidad de Gerente de

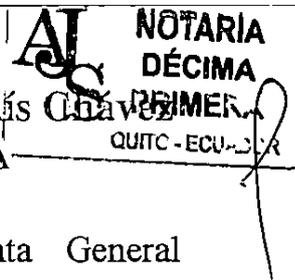
1

1 la Compañía “MARIO RUBIO CIA. LTDA.”, conforme se acredita
2 con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como
3 documento habilitante, debidamente autorizado y facultado por la
4 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día
5 lunes trece (13) de marzo de dos mil diecisiete (2017), cuya acta se
6 agrega a esta escritura como habilitante. El compareciente es de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y tiene su
8 domicilio en las Calles Las Hiedras N4-40 y Joel Polanco en el
9 Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, teléfonos dos dos siete
10 nueve siete seis cero – dos dos cinco uno ocho uno ocho y Mail
11 ventas@mariorubio.com.ec, a quien de conocer doy fe en virtud de
12 haberme exhibido sus documentos de identificación y con su
13 autorización se ha procedido a verificar la información en el
14 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil;
15 los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente
16 certificados, me solicitan se agregue al presente instrumento como
17 habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de
18 la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo
19 íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO:
20 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer
21 constar una DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
22 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA “MARIO RUBIO
23 CIA. LTDA.”, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
24 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente
25 escritura pública, el señor Licenciado Mario Alfredo Rubio
26 Pazmiño, en calidad de Gerente de la Compañía “MARIO RUBIO
27 CIA. LTDA.”, conforme se acredita con la copia certificada de su
28 nombramiento que se adjunta como documento habilitante,



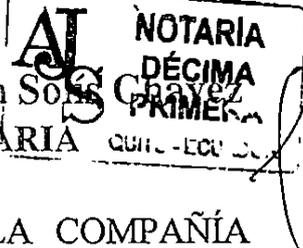
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Cueva
NOTARIA



1 debidamente autorizado y facultado por la Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes trece
3 (13) de marzo de dos mil diecisiete (2017), cuya acta se agrega a
4 esta escritura como habilitante. El compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, de estado civil casado y tiene su domicilio en las Calles
6 Las Hiedras N4-40 y Joel Polanco en el Distrito Metropolitano de
7 Quito-Ecuador, teléfonos dos dos siete nueve siete seis cero – dos
8 dos cinco uno ocho uno ocho y Mail ventas@mariorubio.com.ec.
9 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- Mediante
10 escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón
11 Ambato, doctor Luis Eduardo Riofrío Prado, el quince de junio de
12 mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil
13 del mismo cantón bajo en número ciento cuarenta y cinco (145) con
14 fecha diecinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve, se
15 constituyó la Compañía “MARIO RUBIO CIA. LTDA.”, con un
16 capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en
17 quinientas participaciones de un valor nominal de un mil sucres
18 cada una. DOS PUNTO DOS.- Mediante escritura pública otorgada
19 ante el Notario Quinto del cantón Ambato, doctor Hernán
20 Santamaría Sancho, el cinco de julio de mil novecientos noventa y
21 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el
22 número “dos mil doscientos noventa y siete (2297) el veinticuatro
23 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la Compañía
24 aumentó su capital social y fue reformado su Estatuto Social,
25 inclusive el cambio del domicilio social a la ciudad de Quito. DOS
26 PUNTO TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el
27 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián
28 Valdivieso Cueva, el treinta y uno de julio del año dos mil tres, e

1 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número
2 “treinta y cinco mil setecientos cuarenta y uno” (35741) del Libro
3 Repertorio el diecinueve de diciembre del año dos mil tres, se
4 procedió a cambiar el valor nominal de las participaciones sociales
5 a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, al aumento del
6 capital social y a la reforma del Estatuto Social de la Compañía.
7 DOS PUNTO CUATRO.- Mediante escritura pública otorgada ante
8 el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián
9 Valdivieso Cueva, el diez de agosto del año dos mil diez, e inscrita
10 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el doce de noviembre
11 del año dos mil diez, se procedió a aumentar el capital social de la
12 Compañía, a cambiar el valor nominal de las participaciones de un
13 dólar, por el de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
14 por cada participación social y a reformar de su Estatuto Social.
15 DOS PUNTO CINCO.- Mediante escritura pública otorgada ante la
16 Notaria Décima Primera del Cantón Quito, doctora Ana Julia Solís
17 Chávez, el dos de abril del año dos mil quince, e inscrita en el
18 Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintiuno de abril del año
19 dos mil quince, se procedió a aumentar el capital social de la
20 Compañía, y a reformar de su Estatuto Social. DOS PUNTO
21 SEIS.- En sesión del día lunes trece (13) de marzo de dos mil
22 diecisiete (2017), la Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Socios de la Compañía “MARIO RUBIO CIA. LTDA.” resolvió
24 aumentar su capital social en la suma de CIENTO VEINTE Y
25 TRES MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica
26 (USD 123.000,00), y reformar su Estatuto Social, cuya acta se
27 agrega como documento habilitante y es parte integrante de este
28 instrumento. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, Y



1 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
2 "MARIO RUBIO CIA. LTDA." Con los antecedentes expuestos,
3 el señor Licenciado Mario Alfredo Rubio Pazmiño, en su calidad de
4 Gerente de la Compañía "MARIO RUBIO CIA. LTDA.", y en
5 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
6 Universal de Socios descrita en la cláusula primera, comparece en
7 la calidad invocada a fin de elevar a escritura pública el aumento de
8 capital y reforma del Estatuto Social de su representada. El aumento
9 de capital se suscribe por TREINTA y TRES MIL DOLARES de
10 los Estados Unidos de América (USD 33.000,00) y se paga a través
11 de la cuenta patrimonial "APORTES PARA FUTURAS
12 CAPITALIZACIONES" de acuerdo al cuadro de integración de
13 capital siguiente: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
14 DE LA COMPAÑÍA "MARIO RUBIO CIA. LTDA."-----

SOCIOS	Capital actual	Aportes Para Futuras Capitalizaciones	Nuevo Capital	Numero Participaciones	Porcentaje %
MARIO A. RUBIO PAZMIÑO	42.000,00		42.000,00	420	34.15%
JESSICA P. RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
MARIA SOLEDAD RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
SANDRA L. RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
MARIA ALEXANDRA	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%

28

1	RUBIO UGALDE					
2	MARIO A. RUBIO	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
3	UGALDE					
4	TOTAL	90.000,00	33.000,00	123.000,00	1.230	100%

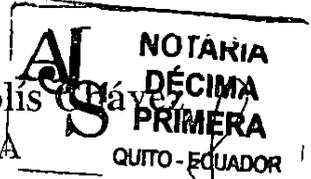
5 En virtud del aumento del capital social, el Artículo del Estatuto
6 Social relativo al CAPITAL SOCIAL de la Compañía dirá:
7 CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de
8 CIENTO VEINTITRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 123.000,00), dividido en
10 MIL DOSCIENTOS TREINTA (1.230) PARTICIPACIONES
11 IGUALES E INDIVISIBLES DE CIEN DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA.
13 CUARTA.- ACLARACIONES: Quien comparece y suscribe la
14 presente escritura, expresamente manifiesta bajo juramento que el
15 cuadro de integración resultante del presente aumento es real y que
16 su representada no tiene ninguna obligación con el Estado
17 Ecuatoriano, ni con el IESS. QUINTA.- AUTORIZACIÓN:
18 Conforme a la resolución de la junta general, se autoriza al señor
19 doctor Efraín Oswaldo Del Pozo Vela, para que realice todos los
20 trámites necesarios para alcanzar la respectiva inscripción en el
21 Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
23 de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los
24 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda
25 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el
26 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; minuta
27 que está firmada por el doctor Oswaldo del Pozo Vela, portador

28



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 de la matrícula profesional número tres mil trescientos noventa y
2 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
3 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
4 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al
5 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
6 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
7 notaria, de todo lo cual doy fe.-

8 *Mario Alfredo Rubio Pazmiño*
9

10 LCDO. MARIO ALFREDO RUBIO PAZMIÑO C.C. 18-0035055-3
11 GERENTE DE LA COMPAÑÍA MARIO RUBIO CIA. LTDA.



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SÓLIS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800350553

Nombres del ciudadano: RUBIO PAZMIÑO MARIO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIANA UGALDE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARLOS B RUBIO

Nombres de la madre: JULIA F PAZMIÑO

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Mario Pazmiño R. Rubio

N° de certificado: 179-017-76915



179-017-76915

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.07 14:47:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

180035055-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: RUBIO PAZMIÑO MARINO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TILMORANTHA
 AMBATO - LA BENTREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1938-11-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIANA UGALDE



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADORA
 E134312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RUBIO CARLOS B
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIÑO JULIA F
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-20

ALS
ALS

Señor Carlos B Rubio

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 - foja(s) útiles. Quito, a 07 ABR. 2017

ALS
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS



Mario Rubio Cia. Ltda.

13118

Quito, Marzo 1 del 2017

Sr. Lic. Mario Alfredo Rubio Pazmiño.

Ciudad.

Señor Licenciado

Por el presente le participo a usted la designación de la Junta general de Socios del día 27 de Febrero del 2017, ha recaído en su persona el nombramiento como GERENTE de MARIO RUBIO CIA LTDA., correspondiéndole la representación legal de la Compañía por el período de DOS AÑOS, cargo que ejercerá según el instrumento público de constitución otorgado ante la Notaría Segunda de la ciudad de Ambato Dr. Luis Riofrío Prado, el 15 de junio de 1979, inscrito en el Registro Mercantil de Ambato bajo el N° 145 el 19 de Julio de 1979, y la escritura de Prorroga de Plazo, cambio de domicilio de Ambato a Quito, y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaría Quinta de la Ciudad de Ambato Dr. Hernán Santamaría Sancho, el 5 de Julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el N° 2297 de Septiembre 24 de 1999.

Quito, Marzo 1 del 2017

Mariana de Jesús Ugalde Viteri
Sra. Mariana de Jesús Ugalde Viteri
Presidente CC. 180020195-4

Quito, Marzo 1 del 2017

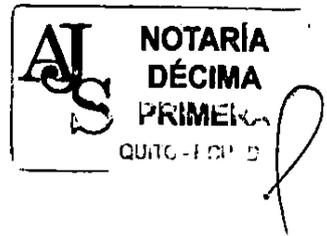
Acepto el nombramiento y prometo desempeñarlo fiel y legalmente hoy día 1 de Marzo del 2017

Mario Alfredo Rubio Pazmiño
Lic. Mario Alfredo Rubio Pazmiño
CC. 180035055-3

Certifico que el Sr. Lic. Mario Alfredo Rubio Pazmiño acepta la designación de GERENTE de Mario Rubio Cía. Ltda.

Mariana de Jesús Ugalde Viteri
Sra. Mariana de Jesús Ugalde Viteri
Presidente CC. 180020195-4

Quito Calle Las Hiedras N4-40 y Joel Polanco Telf (02) 2279760 - 2251818 - 2251817
Mail: info@mariorubio.com
Sucursal Av. Gaspar de Villarroel E9-97 y Paris Esq Telf (02) 2450369 - 2440951
Ambato Lizardo Ruiz y Espejo Esq Telf (03) 2822911 - 2823808.
Mail: info@mariorubio.com



TRÁMITE NÚMERO. 13148

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	10033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3034
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARIO RUBIO CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUBIO PAZM
IDENTIFICACIÓN:	1800350553
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO RM# 2297 DEL 24/09/1999 NOT. AMBATO, DEL 05/07/1999.- SP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION EN LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENSEÑAN EN ESTE DOCUMENTO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NOMINACION

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 019 RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°5-78

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles Quito, a 07 ABR. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

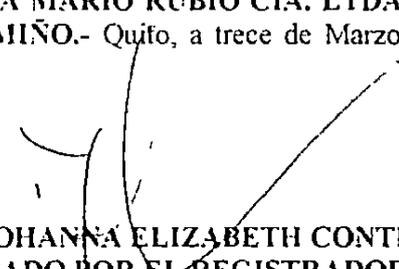


TRÁMITE NÚMERO: 14656

NÚMERO DE CERTIFICADO 14656



Con fecha 07 de Marzo del 2017, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por la COMPAÑÍA MARIO RUBIO CIA. LTDA., a favor del Señor MARIO ALFREDO RUBIO PAZMIÑO.- Quito, a trece de Marzo del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

JC/mm.-

Resp..... 177

ES EL ORIGINAL

MARIO RUBIO
GERENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

IDENTIFICACION: 1800001571001

RAZON SOCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: RUBIO PAZMIÑO MARIO / FREDO

CONTADOR: ROSERO ERAZO SANDRA MAGALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/1979 FEC. CONSTITUCION: 19/07/1979

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 26/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y MATERIALES, PIEZAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL DATAN Calle: HIEDRAS Número: 440 Intersección: JOEL POLANCO
Referencia ubicación: ATPAS DE EL OULET GRANADOS Fax: 022279760 Email: mrubio@ulo.sat.net.net Telefono Trabajo: 022459368 Telefono Trabajo: 022279759 Apartado Postal: 17083158 Web: WWW.MARIORUBIO.COM

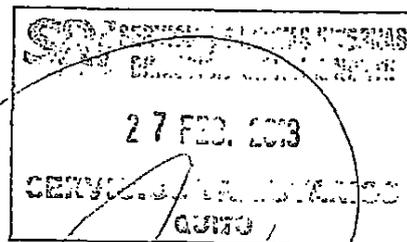
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, CORREDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006 ABIERTOS: 4

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 2



Mario Rubio

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JKRM090113 Lugar de emisión: QUITO, Q Fecha y hora: 27/02/2013 10:18:16

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Mario Rubio
LIC. MARIO RUBIO
GERENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890060354001
RAZON SOCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/06/1979

NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: HIEDRAS Número: 446 Intersección: JOEL POLANCO
Referencia: ATRAS DE EL OULET GRANADOS Fax: 022279760 Email: mrubio@ujo.satnet.net Telefono Trabajo: 022450366
Telefono Trabajo: 022279759 Apartado Postal: 17088158 Web: WWW.MARIORUBIO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/03/1999

NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: LIZARDO RUIZ Número: S/N Intersección:
ESPEJO Referencia: DIAGONAL A INDUSTRIAL ALGODONERA Oficina: PE Telefono Trabajo: 032823808 Fax: 032829881
Telefono Trabajo: 032822511

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA LTDA

FEC. CIERRE:

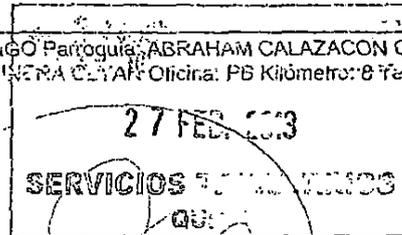
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: VIAL
QUEVEDO Número: S/N Referencia: A OCHENTA METROS DE LA CALLE OLIVERA DEL AÑO Oficina: PB Kilómetro: 8 Telefono
Trabajo: 023742561 Email: mrubio@ujo.satnet.net



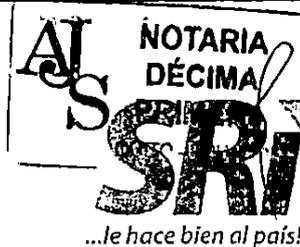
Mario Rubio

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MARIO RUBIO Lugar de emisión: QUITO, PICHINCHA Fecha y hora: 27/02/2013 09:18:10

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



LIQ. MARIO RUBIO GERENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890060354001
RAZON SOCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 26/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TUBERIAS ACCESORIOS Y MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: GASPAR DE VILLARROEL Número: E9-97 Intersección: PARIS Referencia: FRENTE AL CONGESIONARIO FIRESTONE Telefono Domicilio: 022240825 Telefono Trabajo: 022455253 Apartado Postal: 17088158 Fax: 022440952

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/07/1979
NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO CIA LTDA FEC. CIERRE: 30/05/1998
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

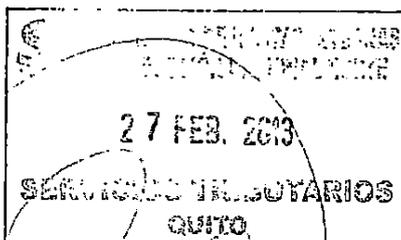
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: MERA Número: 404 Intersección: JUAN B VELA Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/07/1979
NOMBRE COMERCIAL: MARIO RUBIO C. LTDA FEC. CIERRE: 30/06/2000
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: 406 Intersección: COLOMBIA Oficina: PB



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Razon: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA ORIGINAL del documento
Fecha y Hora: 27/02/2017 a las 10:00 AM
que antecede, constante en - 2 - fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día
07 ABR. 2017

Usuario: JKRM080113 Lugar de emisión: QUITO/PZ N22-57 Y

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Mario Rubio Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARIO RUBIO CIA. LTDA.

En la ciudad Metropolitana de Quito, a las 17h00 del día lunes 13 de Marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía **MARIO RUBIO CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Las Hiedras 440 Y Joel Gómez Polanco, se reúnen los Socios de la Compañía Mario Rubio Cia.Ltda., Señores Licenciado Mario Alfredo Rubio Pazmiño, por sus propios y personales derechos, propietarios del 47,50% del capital social y, en representación de la señora María Soledad Rubio Ugalde, propietaria del 10.50 % del capital social, de la señora Jessica Patricia Rubio Ugalde, propietaria del 10.50% del capital social; y, de la señora María Alexandra Rubio Ugalde, propietaria del 10.50% del capital social, la señora Sandra Lorena Rubio Ugalde, por sus propios y personales derechos, propietaria del 10.50% del capital social y el Ing. Mario Alfredo Rubio Ugalde, por sus propios y personales derechos como propietario del 10.50 % del capital social, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General la señora **MARIANA UGALDE VITERI** en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Sandra Rubio U., La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y esta da a conocer que **se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **MARIO RUBIO CIA. LTDA.**, para tratar y resolver el punto del orden del día siguiente:

1. Aumento del capital y, Reforma del Estatuto Social de la compañía **MARIO RUBIO CIA. LTDA.**, por un monto de USD 33.000,00 equivalente a USD 6.600,00 por cada Socio, de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones que constan en los Balances.

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlo:

1.- Aumento del capital y, Reforma del Estatuto Social de la compañía **MARIO RUBIO CIA. LTDA.**, por un monto de USD 33.000,00 equivalente a USD 6.600,00 por cada Socio, de la cuenta **Aportes para futuras capitalizaciones** que constan en los balances.

El señor Gerente General, expresa que con la finalidad de mejorar las condiciones de la compañía en particular en cuanto a ampliar el margen de operaciones de crédito con las entidades financieras, considera necesario aumentar el capital social en USD 33.000,00 (TREINTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA): Por lo que pone en consideración de los asistentes esta propuesta.- Por tener apoyo de un Socio se lanza como moción

Quito: Calle Las Hiedras N4-40 y Joel Polanco. Telf (02) 2279760 - 2251818 - 2251817.

Telf (02) 3350241 - 2440951

Mail ventas@mariorubio.com.ec

Ambato: Lizardo Ruiz y Espejo Esq. Telf (03) 2822911 - 2823808.

Mail sucursal.ambato@mariorubio.com.ec


Mario Rubio Cia. Ltda.

la propuesta que se la somete a la aprobación de los Socios. **Por unanimidad los asistentes aprueban la moción.** Se abre en consecuencia el periodo legal para la suscripción y pago del capital que se va a aumentar, indicándose que los Socios tienen derecho de preferencia para ello, en proporción a sus aportes sociales.

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
"MARIO RUBIO CIA. LTDA."**

SOCIOS	Capital actual	Aportes Para Futuras Capitalizaciones	Nuevo Capital	Numero Participaciones	Porcentaje %
MARIO A. RUBIO PAZMIÑO	42.000,00		42.000,00	420	34.15%
JESSICA P. RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
MARIA SOLEDAD RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
SANDRA L. RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
MARIA ALEXANDRA RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
MARIO A. RUBIO UGALDE	9.600,00	6.600,00	16.200,00	162	13.17%
TOTAL	90.000,00	33.000,00	123.000,00	1.230	100%

Como consecuencia del aumento del capital social el Artículo del Estatuto Social relativo al CAPITAL SOCIAL de la compañía dirá:

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de (CIENTO VEINTE Y TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) USD 123.000,00, dividido en mil doscientas treinta (1.230) PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 100,00) CADA UNA.

Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al señor LCDO. MARIO ALFREDO RUBIO PAZMIÑO, GERENTE de la compañía proceda con los trámites necesarios para alcanzar la legalización de los acuerdos adoptados y la suscripción de la escritura pública respectiva así como también realice la contratación de los servicios profesionales del doctor Oswaldo del Pozo Vela, quien se encargará de los trámites consiguientes para obtener la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la compañía.

Quito: Calle Las Hiedras N4-40 y Joel Polanco. Telf (02) 2279760 - 2251818 - 2251817.

Telf (02) 3350241 - 2440951

Mail ventas@mariorubio.com.ec

Ambato: Lizardo Ruiz y Espejo Esq. Telf (03) 2822911 - 2823808.

Mail sucursal.ambato@mariorubio.com.ec



Mario Rubio Cia. Ltda.

Siendo las 18:30 y agotado el orden del día se declara un receso de la sesión por quince minutos para redactar el acta respectiva; a las 18h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta de la junta general, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual los comparecientes suscriben al pie de la presente acta juntamente con el Secretario y Presidente de la Junta, en tres ejemplares de igual contenido y valor.

Mariana de Rubio
SRA. MARIANA UGALDE VITEL

PRESIDENTE

Sandra Rubio
SRA. SANDRA LORENA RUBIO UGALDE

SECRETARIA

Mario Alfredo Rubio
MARIO ALFREDO RUBIO PAZMIÑO
SOCIO

Jessica Patricia Rubio Ugalde
JESSICA PATRICIA RUBIO UGALDE
SOCIA

Maria Soledad Rubio Ugalde
MARIA SOLEDAD RUBIO UGALDE
SOCIA

Sandra Rubio
SANDRA LORENA RUBIO UGALDE
SOCIA

Maria Alexandra Rubio Ugalde
MARIA ALEXANDRA RUBIO UGALDE
SOCIA

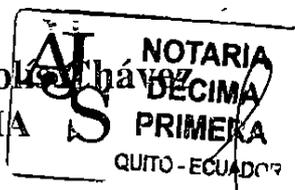
Mario Alfredo Rubio
MARIO ALFREDO RUBIO UGALDE
SOCIO

RIA
M.
EF.
EQUADOR



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MARIO RUBIO CIA. LTDA"**., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

[Handwritten Signature]
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

[Tilted Notary Stamp]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DECIMA PR. 1157
NOTARIA DECIMA PR. 1157
NOTARIA DECIMA PRIMERA





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete, tomo nota al margen de la escritura de Prorroga de Plazo, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía MARIO RUBIO CIA. LTDA., celebrada el cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, folio 8353 a 8362, sobre la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgado por la Compañía **MARIO RUBIO CIA. LTDA.**, celebrada el siete de abril de dos mil diecisiete, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito.- De todo lo cual doy fe.

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027

RAZON.- DOY FE.- Que la Escritura de Aumento de Capital de fecha siete de Abril del año dos mil diecisiete, celebrada en la Notaria Decima Primera del Cantón Quito, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, queda marginada en la Escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en fecha quince de Junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Foja tres mil ochocientos noventa y seis (3896); en las escrituras Pública de la Notaria Segunda del Cantón Ambato a mi cargo, el día de hoy, veinte y uno de Abril del año dos mil diecisiete.- f).- Doctor Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato.-

DR. GONZALO VELECELA ROJAS
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 001-002-000029601



20171801002000384

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

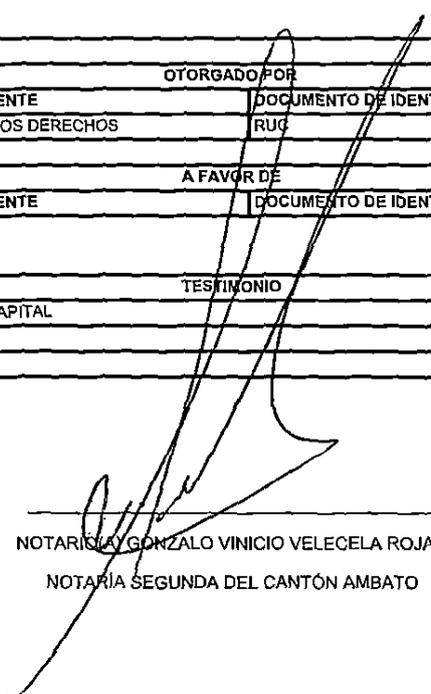
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801002000384

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2017, (11:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA MARIO RUBIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-1979
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3896

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIO RUBIO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1890060354001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 002-002-000021899



20171701024000606

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N 20171701024000606

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ABRIL DEL 2017. (12 32)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5825

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIO RUBIO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1890060354001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1789

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MARIO RUBIO CIA. LTDA.", CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MARIO RUBIO CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.- QUITO, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-** LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000021900



20171701024000607

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000607

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ABRIL DEL 2017. (12.32)
TIPO DE RAZON:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIO RUBIO CIA. LTDA.	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1890060354001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1789

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MARIO RUBIO CIA. LTDA.", CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA MARIO RUBIO CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRES.- QUITO, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 28584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	21930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2066
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800350553	RUBIO PAZMIÑO MARIO ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /07/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARIO RUBIO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2297 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5678 Y GASPAR DE MLLAROEL



Públicos
Cantón Quito